



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 26 de marzo del 2025

OFICIO MULTIPLE N° **0065** - 2025-ME /GRA /DREA / UGEL-HZ –SIAGIE-AGP-D.

DIRECTOR(a) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.

ASUNTO : GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE NÓMINAS OFICIALES Y ADICIONALES
MATRÍCULA 2025 UGEL HUARAZ
REFERENCIA : R.M. N° 447-2020-MINEDU.

Es grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de comunicar a los directores de las II.EE de EBR, EBE y EBA de la jurisdicción de la UGEL HUARAZ, deberán **GENERAR Y APROBAR LAS NÓMINAS OFICIALES Y ADICIONALES DE MATRÍCULA 2025**, lo cual evidencia que aún se está trabajando por cumplir con el objetivo de culminar la matrícula en el SIAGIE, Por ello, se ha visto pertinente el plazo para la **GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS NÓMINAS OFICIALES Y ADICIONALES DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2025 HASTA EL 30 DE MARZO** del presente año, se reitera el proceso que garantizara la matrícula oportuna; siendo de entera responsabilidad del director de cada I.E. bajo responsabilidad funcional y administrativa, solicita realizar la estrategia para su cumplimiento de compromiso al 100%.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
Dr. Daniel Amador Almeida Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Cambiamos la Educación, cambiamos Todos"
"llapantsik hatun yachaynintsikkunata huklaayatsishun"

www.ugelhuaraz.gob